

INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE O SERVICIO	
Nombre del trámite o servicio:	Licencia para el uso u operación de equipos o fuentes radiactivas para la industria, la enseñanza y la investigación.
Institución:	Comisión de Energía Atómica de Costa Rica
Dependencia:	Departamento Financiero Administrativo
Dirección de la dependencia, sus sucursales y horarios:	San Francisco de Goicoechea, Edificio El Solar de La Abadía, 25 metros oeste de la Escuela Claudio Cortés, Local # 4, Piso 2. Horario: 8:00 am. a 4:00 pm jornada continua. Dirección electrónica: coatom@racsa.co.cr
Licencia, autorización o permiso que se obtiene en el trámite o servicio:	De conformidad con las disposiciones de la Ley Básica de Energía Atómica para Usos Pacíficos No. 4383 del 18 de agosto de 1969, y el Reglamento de protección contra las radiaciones ionizantes, Decreto Ejecutivo, No. 24037 del ocho de marzo de 1995 y previo permiso sanitario de funcionamiento del Ministerio de Salud y Resolución.
Requisitos	Fundamento Legal
Nota de solicitud o renovación de Licencia	Ley 4383, Ley Básica de Energía Atómica para Usos Pacíficos. Capítulo 1 Artículo 2, inciso b, Capítulo III, Artículo 19 al 39.
Llenar hoja informativa que se proporciona en la web de catálogo de trámites o en las oficinas.	Ley 4383, Ley Básica de Energía Atómica para Usos Pacíficos. Capítulo 1 Artículo 2, inciso b, Capítulo III, Artículo 19 al 39.
Copia de resolución emitida por Ministerio de Salud.	Ley General de Salud, Artículo 248
Copia de permiso sanitario de funcionamiento expedido por Ministerio de Salud.	Ley General de Salud, Artículo 248
Si desea revisar leyes y decretos los puede encontrar en la página de la Procuraduría General de la República http://www.pgr.go.cr/Scij/index_pgr.asp o si es alguna otra disposición o manual lo puede hacer en la página del Diario Oficial La Gaceta http://www.gaceta.go.cr	
Plazo de resolución:	10 días hábiles
Vigencia:	Plazo de la vigencia de la Resolución otorgada por el Ministerio de Salud.
Costo del trámite o servicio:	No tiene costo
Formulario(s) que se debe(n) presentar:	ACTUALIZACION_LICEN.DOC
Funcionario Contacto	
Oficina o Sucursal:	Secretaría
Nombre:	Noris Watson Creed
Email:	coatom@racsa.co.cr
Teléfono:	2248-1591
Fax:	2221-8680
Notas: A partir de la disposición del MEIC oficios DM-465-14 del 01 de setiembre de 2014 y oficio DM-675-14 del 19 de noviembre de 2014, referidos al proceso y publicación de los planes de Mejora Regulatoria definitivos en la web.	